



DETALLES DE OPERACIÓN CON PARTE RELACIONADA
MELON S.A.-EXSA S.A.

María de Lourdes Velásquez Arratia, Gerente de Asuntos Legales y Corporativos de Melón S.A., por este acto complemento la información publicada en la página web de Melón S.A., referida a la operación con parte relacionada que se someterá a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, el próximo viernes 27 de Junio de 2014.

Dicha operación se materializará mediante un contrato de compraventa de los activos descritos en el informe realizado por la empresa PriceWaterhouseCoopers Auditores Consultores y Cia. Limitada, entre Melón S.A. y la sociedad EXSA S.A. Dicho informe se encuentra disponible a los señores accionistas en nuestra página web (<http://www.melon.cl/documents/10157/0f7f317b-a63b-4381-a980-6452b8630e97>) desde el día martes 10 de junio del presente.

Las condiciones generales de dicho contrato son las que se detallan a continuación:

- 1.- Los bienes se venden como especie o cuerpo cierto y en el estado en que se encuentran actualmente.
- 2.- El precio se pagará por la compradora contra inscripción de los inmuebles a nombre de EXSA S.A. en los registros correspondientes Conservador de Bienes Raíces que corresponda, en un plazo máximo de 60 días contados desde la fecha en que dichas inscripciones se practiquen.
- 3.- La entrega material de los bienes se efectuará al momento de suscribirse la escritura de compraventa.

Santiago, 23 de Junio de 2014

MARÍA DE LOURDES VELÁSQUEZ ARRATIA
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES Y CORPORATIVOS
MELÓN S.A.